



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 085 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 FEB 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 026, 027 y 040-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 21, 25 y 28 de enero de 2022, respectivamente; el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptas a las bachilleres: Lady Mariolith Sanchez Chugden, Ericka Lisset Vasquez Ilatoma y Seidi Liris Tucto Puiquin; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 044 y 048-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 31 de enero y 02 de febrero de 2022, respectivamente; el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Elmer Jose Torres Hernández y Diana Yulisa Choctalin Zuta; para el otorgamiento del Título Profesional de Psicólogo(a);

Que, con Resolución de Decanato N° 049 y 091-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 27 de enero y 09 de febrero de 2022, respectivamente; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Lloyd Stphanie Rodrigo Tuesta, Asunta Mori Ruiz, Wilmer Linares Rufasto, Sheila Pilar Alvarado Díaz, María Elvira Mejía Terrones, María Mercedes Zavaleta Torres y Keyla Esther Cotrina Campos; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 091-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 09 de febrero de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apto al bachiller: Jhonny Bravo Chetilan; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 085 -2022-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 40 y 55-2022-UNTRM/FADCIP, de fecha 04 y 10 de febrero de 2022, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Doris Occ Chavez, Nilton Dany Vasquez Nuñez, Vilma Añazco Urbina, Gerson Jeanpoll Alcantara Quiroz y Mercedes Haydee Zumaeta Lozano; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado(a);



Que, mediante Resolución de Decanato N° 041-2022-UNTRM-FICA, de fecha 10 de febrero de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Rosmery Ortiz Vásquez y Jorge Miguel Pierola Vergaray; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial;



Que, con Resolución de Decanato N° 041-2022-UNTRM-FICA, de fecha 10 de febrero de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apta a la bachiller: Lisseth Alejandria Tapia; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agrónoma;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 11 de febrero del 2022, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;



Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lady Mariolith Sanchez Chugden
02	Ericka Lisset Vasquez Ilatoma
03	Seidi Liris Tucto Puiquin

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Psicólogo(a) a los Bachilleres en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elmer Jose Torres Hernández
02	Diana Yulisa Choctalin Zuta



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 085 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lloyd Stphãnie Rodrigo Tuesta
02	Asunta Mori Ruiz
03	Wilmer Linares Rufasto
04	Sheila Pilar Alvarado Díaz
05	Maria Elvira Mejia Terrones
06	Maria Mercedes Zavaleta Torres
07	Keyla Esther Cotrina Campos

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista al Bachiller en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhonny Bravo Chetilan

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogado(a) a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Doris Occ Chavez
02	Nilton Dany Vasquez Nuñez
03	Vilma Añazco Urbina
04	Gerson Jeanpoll Alcantara Quiroz
05	Mercedes Haydee Zumaeta Lozano

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rosmery Ortiz Vásquez
02	Jorge Miguel Pierola Vergaray



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 085 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Agrónoma a la Bachiller en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lisseth Alejandria Tapia

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHV. /R.
CRHM./S.G.
Mrg/Sec. GYT